

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR  
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2021  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p><b>1. FECHA DE ELABORACIÓN:</b> FEBRERO DE 2022 <b>FECHA DE CORTE:</b> 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p>	<p><b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> SUBDIRECCION TÉCNICA – PRODUCCIÓN RADIAL Y AUDIOVISUAL.</p>
<p><b>3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA<sup>1</sup>:</b></p> <p><b>3.1. INSTITUCIONALES:</b> Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual.</p> <p><b>3.2. ODS:</b> Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p><b>3.3. ENFOQUE DERECHOS HUMANOS:</b> Objetivo 4: Derecho a la educación. Igualdad de derechos de las mujeres y las niñas en educación. Derecho al trabajo, a la formación técnica y profesional. Objetivo 10: Derecho a la igualdad y no discriminación. Derecho de participar en los asuntos públicos. Derecho a la seguridad social. Promoción de condiciones satisfactorias para la migración. Derecho de los migrantes a transferir ingresos y ahorros</p> <p><b>4. PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA.</b></p> <p><b>4.1. PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS.<sup>2</sup></b></p> <p><b>Objetivo general del proyecto No 1:</b> Fortalecer las condiciones de actores públicos y privados para la inclusión de las personas con discapacidad visual</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de material de apoyo especializado para el acceso a la información y el conocimiento por parte de las personas con discapacidad visual.</li> </ul> <p><b>Objetivo general del proyecto No 2:</b> Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos del INCI</p>	

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

- Mejorar gestión de los procesos de apoyo

## 5. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA<sup>3</sup>

PRODUCCIÓN RADIAL Y AUDIOVISUAL. Vigencia 20/05/2021.

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO PRODUCCIÓN RADIAL Y AUDIOVISUAL <sup>1</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<b>Meta No 1. Producir y adaptar material audiovisual para promover la inclusión de las personas con discapacidad visual</b>	<b>81</b>	<b>96.25%</b>	
Elaborar el cronograma para la producción de contenidos audiovisuales	1	100%	Se aporta evidencia de la elaboración del cronograma de producción de contenidos audiovisuales.
Grabar, editar y publicar el contenido audiovisual	80	92.5%	Se aporta como evidencia la carpeta “Formato preproducción” mensual en donde se reportan la ejecución de 74 actividades de las 80 establecidas.
<b>Meta No 2. Producir y emitir contenidos radiales para promover la inclusión de las personas con discapacidad visual</b>	<b>819</b>	<b>100%</b>	
Actualizar la Parrilla de programación de INCI Radio	8	100%	Se aporta evidencia de la actualización de las parrillas de programación del INCI Radio para los meses de enero, febrero, marzo, abril, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, siendo un total 10 actividades.
Realizar la grabación y emisión de los programas	800	100%	Se aporta como evidencia los formatos semanales de preproducción programas INCI radio, en el que observa detalladamente los programas definidos. Adicional, se evidencia entre otros, podcasts, conversatorios y mini programas, que sumados al corte evaluado son un total de 837 actividades adelantadas.
Realizar el seguimiento de los contenidos radiales	11	100%	Se evidencia en seguimiento al PAA que se realizó seguimiento de manera mensual durante la vigencia evaluada.
<b>Meta No 3. Implementar el Modelo Integrado de</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

<sup>1</sup> Fuente: Consolidado Plan de Acción 2021. SIG. OAP

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO PRODUCCIÓN RADIAL Y AUDIOVISUAL <sup>1</sup>	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
<b>Planeación y Gestión en el INCI</b>			
Ejecutar el cronograma de actualización del SIG del proceso de producción radial y audiovisual	100%	100%	De acuerdo con el seguimiento efectuado al cronograma por parte de la OAP, se observa que se cumplieron en su totalidad las siete (7) actividades programadas durante la vigencia.
<b>PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACCIONES PLAN PRODUCCION RADIAL Y AUDIOVISUAL</b>	<b>100%</b>	<b>98.75%</b>	

## 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

### 8.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

Personal de Planta: 4

Contratistas de apoyo a la gestión: 4

**Total Personal vinculado: 8**

### 8.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

El informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2020, arroja los siguientes resultados: 96,5% de apropiación de los recursos disponibles y 88,6% de pagos realizados frente a los recursos apropiados. La ejecución más baja en los pagos estuvo en el proyecto de fortalecimiento de procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual nacional, como se evidencia.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	% CDP VR APROPIACION	% RP VR APROPIACION	% OBLIGACION VR APROPIACION	% PAGOS VR APROPIACION
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.209.232.894	1.163.704.546	45.528.348	1.163.704.546	1.119.628.096	44.076.450	1.106.484.836	96,2%	96,2%	92,6%	91,5%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	555.987.132	540.430.763	15.556.369	540.430.763	516.308.594	24.122.168	457.379.051	97,2%	97,2%	92,9%	82,3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.765.220.026</b>	<b>1.704.135.308</b>	<b>61.084.718</b>	<b>1.704.135.308</b>	<b>1.635.936.690</b>	<b>68.198.618</b>	<b>1.563.863.886</b>	<b>96,5%</b>	<b>96,5%</b>	<b>92,7%</b>	<b>88,6%</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2021. Página web <https://inci.gov.co/transparencia/42-ejecucion-presupuestal>.

### 8.3. GESTIÓN DE RIESGOS:

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional, y el seguimiento realizado por la OCI a la gestión de riesgos del INCI, se evidencia que el proceso de Producción Radial y Audiovisual tiene identificado 1 riesgo de gestión, así:

- **Riesgo de Gestión 1: Interrupción o deficiente emisión de contenidos radiales y audiovisuales**  
Riesgo Inherente Extremo, Riesgo Residual Extremo.

Control 1: Identificar las necesidades y los recursos necesarios para poder ejecutar las labores y determinar si es necesario la adquisición de herramientas

Control No 2: Seguimiento de los contenidos radiales y audiovisuales para validar la calidad de la información

Control No 3. Identificación de necesidades para contratación de personal necesario y trámite de los contratos - Reuniones mensuales de retroalimentación

Acciones asociadas a los controles:

1. Adquisición del Streaming para el alojamiento y emisión del contenido radial - Recibir los equipos audiovisuales para emisión virtual de contenidos - Implementar el software de automatización de INCI radio.
2. Realizar seguimiento mensual del plan de trabajo audiovisual- Realizar seguimiento mensual y actualización de la parrilla de programación de INCI Radio.
3. Realizar una reunión mensual socializando la preproducción, producción y post producción de los contenidos determinando la calidad de los contenidos creados. - Ejecutar los cuatro (4) procesos de contratación del recurso humano del proceso.

#### Plan de contingencia:

Realizar comunicado de suspensión del servicio radial y/o audiovisual

#### OBSERVACIONES.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

El riesgo identificado contempla dos situaciones diferentes, el primer aspecto está relacionado con la interrupción de la emisión de contenidos, es decir, es una suspensión temporal de la ejecución de un proceso y/o actividad; y el segundo aspecto relacionado con deficiente emisión de contenidos está asociado a baja calidad del servicio. Por lo anterior, se recomienda revisar la identificación del riesgo. Se evidencia valoración de los controles, considerándolos fuerte en diseño y solidez individual, no obstante, su impacto es indirecto, lo que no ayuda mitigar directamente el riesgo, situación que se evidenció en la posición del riesgo residual, que solo disminuyó en probabilidad más no en impacto.

En relación con los controles, se observa que el control No 1 “Identificar las necesidades y los recursos necesarios para poder ejecutar las labores y determinar si es necesario la adquisición de herramientas” está indirectamente relacionado con la causa (Dificultades técnicas en las plataformas de alojamiento del material audiovisual, aparatos tecnológicos y softwares de creación de contenidos), al igual que las acciones asociadas al control. Se evidenció en la suite visión la ejecución de los controles.

En cuanto al control No 2 “Seguimiento de los contenidos radiales y audiovisuales para validar la calidad de la información”, este se debe redactar en verbo de acción en infinitivo. Se observa que se encuentra alineado de manera directa con la causa identificada (Inapropiado seguimiento y validación de calidad de los contenidos radiales y audiovisuales para emitir en las diferentes plataformas). No obstante, las acciones asociadas a los controles definidas no mitigan de manera preventiva, dado que estas, se ejecutan posteriormente a la emisión de contenidos y no previo para validar la calidad. Se observa ejecución de los controles a través de la suite visión. Se recomienda revisar y ajustar

Para el control No 3 “Identificación de necesidades para contratación de personal necesario y trámite de los contratos - Reuniones mensuales de retroalimentación” se observó que este control no tiene relación con el riesgo identificado. En cuanto a las acciones asociadas al control, se observa que de manera directa mitiga la acción “Realizar una reunión mensual socializando la preproducción, producción y post producción de los contenidos determinando la calidad de los contenidos creados.”. Se observa la ejecución de los controles a través de la suite visión. Se recomienda revisar y ajustar

No se presenta observación frente a la acción de contingencia.

#### **8.4 RIESGOS DE CORRUPCIÓN.**

De acuerdo con la verificación efectuada al proceso producción radial y audiovisual, no se observa la identificación de riesgos de corrupción.

#### **8.5. GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO:**

##### **PUMI**

De acuerdo con el seguimiento realizado a diciembre de 2021 a la ejecución de los planes de mejoramiento institucional PUMI, se evidencia que el Proceso de Producción Radial y Audiovisual no tiene establecidas acciones en el Plan de Mejoramiento.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA**

Con ocasión de la Auditoría Financiera vigencia 2019 realizada por la Contraloría General de la República en la vigencia 2020, el INCI elaboró plan de mejoramiento con 18 acciones. No obstante, el proceso producción radial y audiovisual no cuenta con acciones de mejora suscritas.

### **8.5. GESTIÓN OTROS PLANES.**

El proceso de Producción Radial y Audiovisual no participa en la ejecución de otros planes.

## **9. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

### **9.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:**

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en el Plan de Acción 2020, y demás planes asociados al proceso de Producción Radial y Audiovisual, se evidenció:

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: **98.75%**

**PROMEDIO: 98.75%**

## **10. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Continuar con el seguimiento y evaluación establecidas en la Dimensión 4. Evaluación de Resultados del MIPG, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de los planes, metas, indicadores, de tal manera que se logre el mejoramiento continuo institucional.
- Fortalecer la identificación de riesgos, análisis de causas, diseño de controles, y acciones asociadas al control, así como la valoración de los controles a la luz de la Guía de gestión de riesgos y diseño de controles para entidades públicas del DAFP. Versión 5. diciembre de 2020.
- Revisar el riesgo identificado del proceso, teniendo en cuenta las dependencias) con el fin de la información contable se ajuste a la normatividad vigente en la materia.

**11. FECHA:** 16 de febrero de 2022.

**12. FIRMAS**

**ANGELA PATRICIA CORTES ALDANA**  
Auditora

**Vo.Bo.**

**MARIA HELENA ORDOÑEZ BURBANO**  
Asesora con funciones de Control Interno

**PEDRO ANDRADE**  
Subdirector Técnico

**HENRY ALONSO DIAZ**  
Coordinador Emisora y Centro Audiovisual